



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: CODESOL

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

NÚM. DE OFICIO: CDSM/2025/055

SAN ANTONIO, 30 DE JUNIO 2025

## A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. PROF. AURELIO GUZMÁN OBISPO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO, S.L.P, SE INFORMA QUE EL FORMATO LTAIPSLP84XLVB, NO HA SIDO LLENADO DEBIDO A QUE NO se aplicaron Hipervínculo a los formatos(s) específico(s) para acceder al programa, ya que cuando se necesita el apóyo el beneficiario acude con una solicitud, en su caso DEL MISMO MODO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO PARA DAR EL CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO DE LOS CUALES SOMOS SUJETOS A LLEVAR A CABO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO A ORDENES DE USTED.

GOBIÉRNO MUNICIPAL 2024 - 2027



COORDINACIO / DE DESARROLL O SOCIAL MUNICIPE / H. AYUNTAMIENTO

2024 - 2027 San Antonio, S.L.P.

PRORF. AURELIO GUZMÁN OBISPO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027